

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABAMAR, S. A

Convocatoria de Junta ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en la Zona Portuaria de Bouzas-Zona Franca, termino municipal de Vigo (Pontevedra), el día 28 de Junio de 2004, a las diecisiete horas en primera convocatoria y veinticuatro horas después en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados del Ejercicio 2003.

Tercero.—Varios, ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y obtener, de forma gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Vigo, 28 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Francisco Javier Aranzabal Urrestarazu.—29.076.

ABASTADORS I COLLITERS DEL PRIORAT, S.L.

Edicto

D. Francisco José Revuelta Muñoz, Juez del Juzgado Primera Instancia 1 Falset,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan bajo num.89/2004 actuaciones de Convocatoria a junta de accionistas a instancia de Joaquín Piñol Escoda, Piñol & Sabate, S.C.P. y Dos mil doscientas setenta y dos, S.L. representado por el Procurador Sr. Josep M^º Blade Bru contra Abastadors i Colliters del Priorat, S.L. sobre solicitud de convocatoria a junta de accionistas en los que en resolución dictada

el día de la fecha se ha acordado publicar por edictos el auto cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Auto n^º 85/04 Juez D. Francisco Jose Revuelta Muñoz; En Falset a 14 de mayo de 2004. Siguen los Antecedentes de Hecho y los Razonamientos Jurídicos, siendo su parte dispositiva la siguiente: Decido.—Convocar a Junta General Extraordinaria de la Sociedad Garsed e Hijos, S.L. el día 22 de Junio de 2004 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, debiendo encargarse el secretario, D. Joaquim Piñol Escoda de la junta de realizar la convocatoria de la correspondiente Junta, cumpliendo con los requisitos legalmente establecidos en los artículos 46 y 47 de la citada Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. La Junta deberá celebrarse en el domicilio social, de conformidad con el artículo 47 de la citada ley, debiendo asistir a la misma el notario de Falset. Los gastos de dicha convocatoria deberán ser cubiertos por la sociedad. siguen firmas.

Por la presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad anónima Abastadors i Colliters del Priorat, S.L. con el siguiente

Orden del día

Primero.—Subsanación de la escritura de 13 de marzo de 2003, otorgada ante el Notario D. Marco Antonio Alonso Hevia, con el número de protocolo 903, por la que se elevaban a públicos los acuerdos de la Junta General de fecha 13 de marzo de 2003, relativos al cambio de domicilio social, modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales, cambio de sistema de Administración de la Sociedad a de administradores mancomunados.

Segundo.—Presentación e información, con sus correspondientes justificantes documentales por parte del Co-administrador Sr. Garsed, de sus actuaciones al frente de la sociedad realizadas unilateralmente por el mismo, comprensivos desde la fecha de constitución de la sociedad, hasta el día de la fecha y que consten ya acreditados, señalados en Anexo a la presente.

Tercero.—Aprobación en su caso del ejercicio de la acción de responsabilidad social frente el Administrador Sr. Adria David Garsed y consiguiente destitución como administrador de la sociedad, así como el ejercicio de cualquier otra acción judicial.

Cuarto.—Cambio del sistema de administración social de la compañía mediante la elección en su caso de nuevos administradores.

Quinto.—Apoderamiento para la elevación a público de los acuerdos sociales y su subsanación.

Y para que sirva los efectos oportunos libro el presente, en Falset, 18 de mayo de 2004.—El Juez —La Secretaria Judicial.—28.964.

ABC DE INVERSIÓN MOBILIARIA, SICAV S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en calle Ace-ro, 30-32, 1.^a planta, Barcelona, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Quinto.—Cambio de entidad gestora.

Sexto.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Octavo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Noveno.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Décimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Undécimo.—Modificación de los Artículos 1, 2, 7, 9, 37 y 39 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Duodécimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Decimotercero.—Comité de Auditoría y consiguiente aprobación del artículo estatutario correspondiente.

Decimocuarto.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimoquinto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimosexto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Barcelona, 31 de mayo de 2004.—D. Ramón Ruiz de la Torre Esporrín, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—27.497.

ABILITY, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en P.º de Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 25 de junio de 2004, a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, e incorporación de los artículos 25 y 26 a los estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de Auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 26 de mayo de 2004.—D. Ramón Ruiz de la Torre Esporrín, Vicesecretario No Consejero del Consejo de Administración.—26.841.

ABRASIVOS DE ESPAÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 28 de mayo de 2004, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general que con carácter de ordinaria tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Industrial el Ramasar, calle Barcelonés n.º 29 en Las Franquesas del Vallés (prov. Barcelona) el día 28 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y al día siguiente 29 de junio de 2004 en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y aprobación en su caso de las cuentas anuales, el informe de gestión y del informe de auditoría del ejercicio 2003. Aprobación de los sueldos de los consejeros cobrados en el 2003 (que figuran en la memoria) y aprobación de su gestión. Aprobación de la distribución de Resultados propuesta, que figura en la memoria y aprobación del nombramiento de la misma compañía auditora que viene auditando las cuentas anuales, para que también audite las mismas en el ejercicio 2004.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de los auditores de cuentas y el informe de gestión del ejercicio 2003 y la propuesta de nombramiento de auditores para el ejercicio 2004.

Las Franquesas del Vallés, 1 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Julián Giner.—27.959.

ABRESSA CERÁMICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 28 de mayo de 2004, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general que con carácter de ordinaria tendrá lugar en el domicilio social, Polígono Industrial Can Magarola, calle Octave Lecante, n.º 30 en Mollet del Vallés (prov. Barcelona) el día 28 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y al día

siguiente 29 de junio de 2004 en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2003, aprobación de los sueldos de los consejeros del ejercicio 2003 y aprobación de su gestión. Aprobación sobre la propuesta de distribución de resultados, que figura en la memoria.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados.

Mollet del Vallés, 1 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Julián Giner.—27.958.

ACENS TECHNOLOGIES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar una Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2004, a las doce horas en el domicilio social de la Compañía, sito en la calle San Rafael 14, de Alcobendas (Madrid), y, en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al citado ejercicio.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

De acuerdo con lo previsto por el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, a partir de la publicación del presente anuncio, a examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, una copia de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), de los informes de gestión y de auditoría de cuentas.

Alcobendas (Madrid), a, 1 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Faustino Jiménez Carracedo.—29.168.

ACTAD INVERSIONES, S. A. S.I.C.A.V.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Calle Vergós, 11 de Barcelona, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, de